

Séptima.—Durante el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación de la relación de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los concursantes aprobados deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria y, en todo caso lo siguiente:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificación de antecedentes penales.
- Certificado de estudios primarios.

La no presentación de los documentos en el citado plazo, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

León, 25 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—4 424-E.

RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla de Cartagena, referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Almacenero de almacén central y cuatro plazas de Guarda jurado, vacantes en este Organismo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Mancomunidad para proveer una plaza de Almacenero de almacén central y cuatro plazas de Guarda jurado, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de febrero del año en curso, y a los efectos oportunos se publica a continuación la relación de los aspirantes que han sido admitidos y excluidos:

Admitidos

Almacenero de almacén central:

D. Vicente Conesa López.

Guarda jurado:

D. Francisco García Gil.

D. Antonio Soler López.

D. Juan Antonio Omar Hernández.

D. Miguel Cabezas Alcaraz.

Excluidos

Guarda jurado:

D. Pedro Cerón González.

(Por presentación de solicitud fuera de plazo no siendo ésta manuscrita.)

Los exámenes darán comienzo el día 13 de julio próximo, a las diez horas, en las oficinas de esta Mancomunidad (Mayor, número 1, Cartagena).

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 2 de abril último, por don Julián Pradera Pradera, Ingeniero Director, como Presidente; don Antonio Nieto Llobet, Ingeniero encargado del Servicio de Explotación, y don Pedro Guillén Sánchez, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Miguel Romero Castiñeira, Subjefe de Administración, como Secretario, tanto para la plaza de Almacenero de almacén central como para las de Guarda jurado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviendo la presente de notificación a todos los efectos.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada en la forma y condiciones establecidas por los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 5 de junio de 1973.—El Ingeniero Director.—4 700-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de mayo de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 10 de febre-

ro de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando de la Puente Fernández de Ullibarri.

Vocales: Don Emilio Figueroa Martínez, don Agustín Coto-ruelo Sendagorta, don Manuel Sánchez Ayuso y don Javier Irastorza Revuelta, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de Valencia, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Hortalá Aráu.

Vocales suplentes: Don José Jané Solá, don Salvador Condorinas Ribas, don Teodoro Flores Gómez y don Luis Barbé Duran, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y segundo; de la de Bilbao, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Los vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de mayo de 1973 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposición a Cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo, en suplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de 29 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para el que fue nombrada por Orden de 5 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución de la señora Shaw Fairman a la Vocal suplente doña María Jesús Pérez Martín, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 10 de mayo de 1973 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla por haber causado baja el único aspirante al citado concurso.

Ilmo. Sr.: Por haber causado baja el único aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 13 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), para la provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 22 de mayo de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1963, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra